La Fuerza Armada Nacional Bolivariana y las negociaciones en la transición política: El caso Venezuela

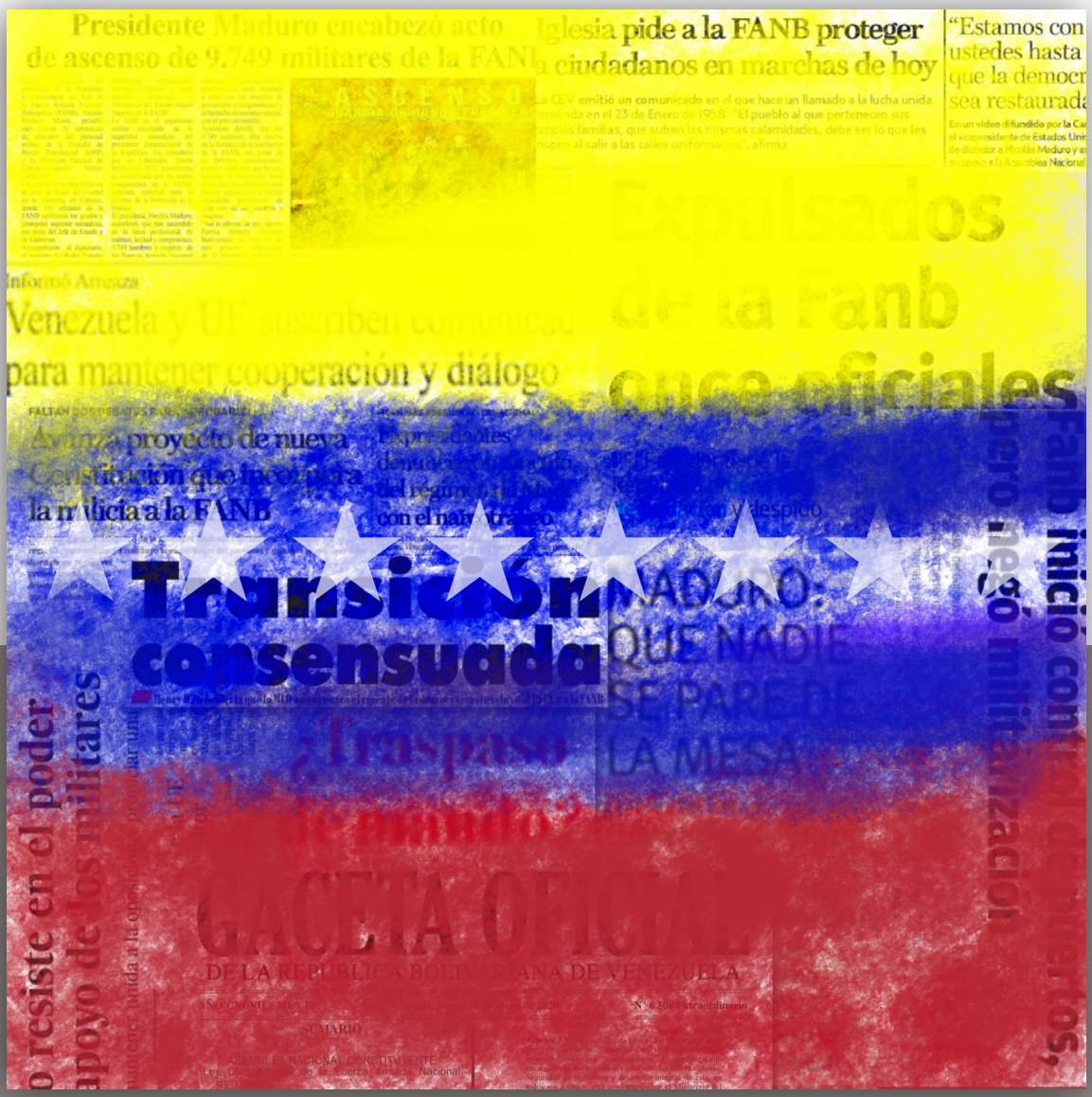

MARZO 2022

CARACAS

Por Hernán Castillo

Asociación Civil
CONTROL CIUDADANO

Dirección Editorial:
Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional.

Copyright: Control Ciudadano
www.controlciudadano.org

Caracas, marzo 2022.
Coordinadora del proyecto: Rocío San Miguel.
Diseño y arte: Miranda Díaz.

Todos los derechos reservados. Esta publicación puede ser reproducida citándose la autoría y el URL de la página web de Control Ciudadano donde se encuentra disponible.

Presentación

Con el fin de promover la discusión académica del peso de los militares en las negociaciones y transiciones democráticas, Control Ciudadano presenta una nueva publicación, "La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y las negociaciones en la transición política: El caso Venezuela", cuyo autor es el reconocido historiador Hernán Castillo, quien nos trae una reflexión sobre el tema.

El trabajo del profesor Castillo propone, que es al sector político civil a quien corresponde, en nombre del sector castrense, representarlos en procesos de negociaciones en donde estén en juego intereses corporativos de la FANB. Recordándonos la importancia de plantear en el proceso de transición, para el caso venezolano, la recomposición integral de la institución militar, simultáneamente con la recomposición de otros sectores vitales para el país, como salud, educación y la desestatización de la economía.

Esta nueva publicación también nos recuerda, la importancia de las preguntas, esas que aún pareciendo obvias en sus respuestas, pueden llegar a tener múltiples interpretaciones: ¿Por qué negociar? ¿Negociar qué? ¿Negociar para qué? ¿Dónde negociar? ¿Cuándo negociar? ¿Cuáles serían las mínimas y máximas aspiraciones? ¿Quiénes negocian? y, ¿Hacia dónde conducirían estas negociaciones?, teniendo presente el rol de los militares venezolanos en una necesaria transición hacia la democracia.

Finalmente y con el espiritu de dar cabida a todas las corrientes de pensamiento sobre este tema , los invitamos a leer las reflexiones del profesor Hernán Castillo, en el marco de la serie de publicaciones, que se ha planteado Control Ciudadano, con el objeto de incentivar una discusión necesaria en Venezuela, sobre el rol de los militares en el marco de la Constitución, para el logro de la redemocratización del Estado; o en pocas palabras, el rol de los militares venezolanos en una necesaria transición hacia la democracia.

Rocío San Miguel
Presidente
Control Ciudadano

[1] Las opiniones expresadas en esta publicación, son responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial de la organización Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional o sus integrantes.

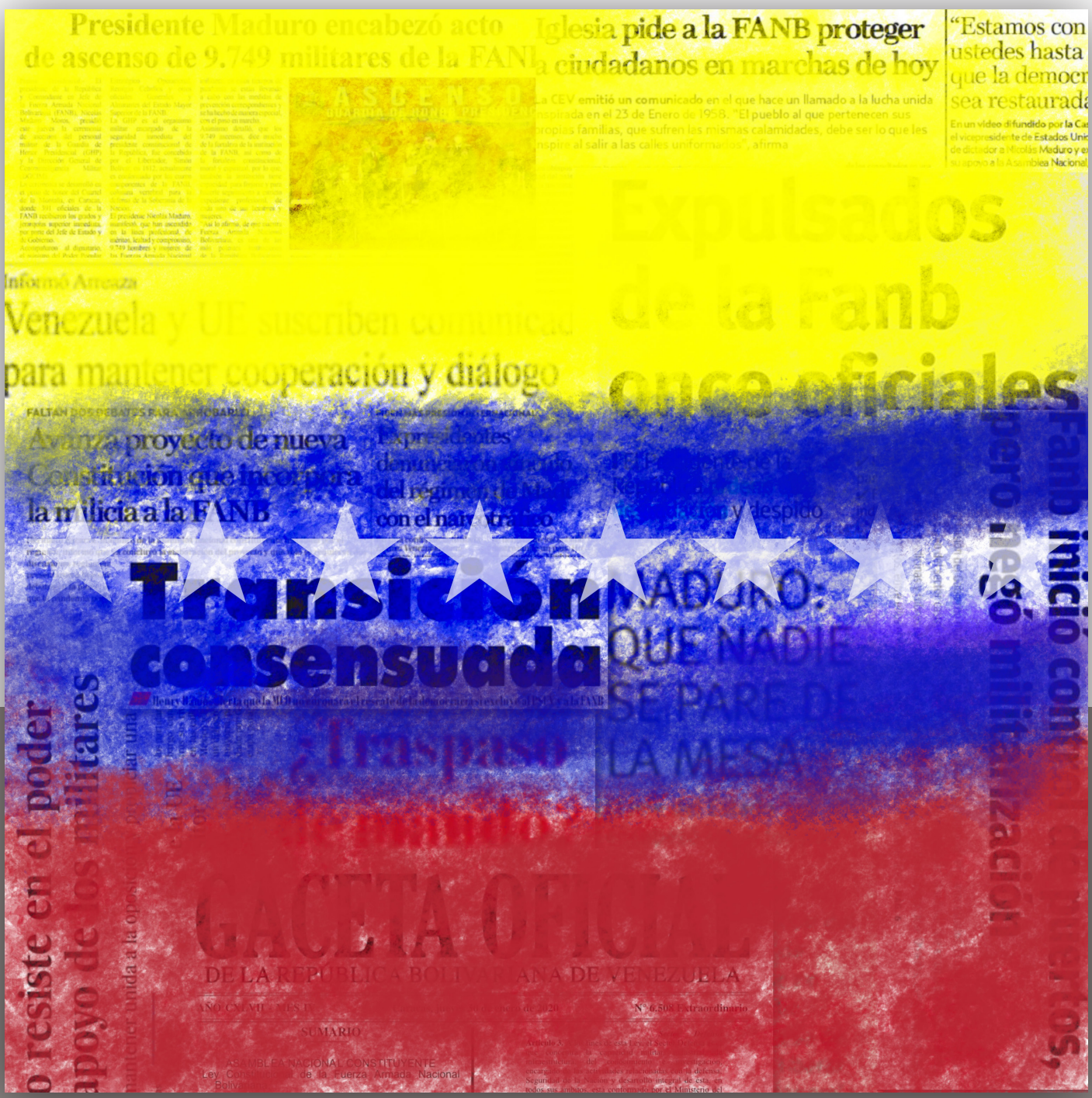
Presidente Maduro encabezó acto de ascenso de 9.749 militares de la FANB
Iglesia pide a la FANB proteger a ciudadanos en marchas de hoy
"Estamos con ustedes hasta que la democr sea restaurada
Venezuela y UE suscriben comunicad para mantener cooperación y diálogo
Avanza proyecto de nueva Constitución que incorpora la milicia a la FANB
Transición consensuada
¿Traspaso
GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SUMARIO
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
Nº 6.508 Extraordinario

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana y las negociaciones en la transición política: El caso Venezuela

Por Hernán Castillo[2]

> Los que hacen imposible una evolución pacífica, harán inevitable una evolución violenta.
> - John Fitzgerald Kennedy

RESUMEN

Para situaciones no estructuradas con las características específicas de Venezuela y sus relaciones con estructuras criminales, no tenemos suficientes instrumentos teóricos y metodológicos para enfrentar a un Estado forajido. De tal manera que este ensayo está limitado a establecer los marcos de referencia del tema.

El primer marco de referencia trata sobre la posibilidad de incorporar a los militares a un proceso de reinstitucionalización del Estado venezolano por medio de la negociación.

En el segundo se establece un marco referencial internacional con el propósito de examinar las posibilidades de la participación militar en el proceso transicional de reconstrucción democrática de Venezuela. La negociación y la transición son dos procesos diferentes.

Concomitantemente, se plantea la posibilidad de la participación militar en la transición política hacia la restauración del sistema de derechos y libertades civiles. Y el caso venezolano se examina en relación con los marcos de referencias.

Finalmente, se llega a un conjunto de conclusiones y se presenta una mínima bibliografía básica de aproximación al tema.

Palabras claves: FANB, negociación y transición política.

[2] Hernán Castillo es doctor en Historia, investigador académico y profesor universitario con 30 años de experiencia, en las disciplinas: Historia Política de Venezuela (siglos XX y XXI) en el campo de las relaciones civiles y militares; y en Ciencia Política, en las áreas de seguridad y cooperación internacional, las nuevas amenazas regionales, y el sistema político venezolano y sus perspectivas. Asesor de la Asamblea Nacional de Venezuela sobre temas de seguridad y defensa del Estado, política exterior, y relaciones internacionales. Tiene una importante obra publicada en su haber.

UN MARCO NACIONAL DE REFERENCIA

El estudio de la posibilidad de incorporar a los militares venezolanos a través del instrumento de la negociación al proceso de cambio político en Venezuela, eufemísticamente llamado transición, depende del marco de referencia que se utilice.

Pero desde ya hay que dejar sentado, que la referencia central en el manejo de las negociaciones y eventual transición política es aquella que está relacionada con todo lo que tiene que ver con que los militares, bajo control civil, son para defender la nación. Los militares no son para establecerles definiciones a la sociedad y al Estado, tal como ha ocurrido en Venezuela con el socialismo militar bolivariano del siglo XXI. Por otra parte, pensar en militares venezolanos, o un sector de ellos, tratando de implementar cualquier tipo de relaciones con los sectores opositores, y más aún de negociaciones, de una forma autónoma independiente, con un proyecto propio, nos sitúa frente a una clásica conspiración militar.

En un régimen militar, ante la imposibilidad de la sociedad civil democrática de implementar el cambio político pacíficamente se plantea la pregunta: ¿Se justifica moral y éticamente la conspiración militar y la violencia en alianza con la sociedad civil democrática para el cambio político? Cuestión que no tiene una sola respuesta. Todo depende desde la perspectiva axiológica que se asuma el tema.

Sin embargo, en vista de la herencia pretoriana y la conciencia que tienen los militares venezolanos sobre el papel que han jugado en los cambios políticos en la historia contemporánea de Venezuela, hacen posible creer en cualquier tipo de reacción a la catástrofe que atravesamos. Hasta los días que corren hay cerca de 130 militares presos, de distintas graduaciones y jerarquías, lo cual nos indica claramente que las fuerzas profundas de la historia contemporánea del pretorianismo venezolano están trabajando. Por supuesto, conspirar en democracia es fácil, en regímenes militares dictatoriales no tanto.

Pero sobre todo, la ineficiencia militar en garantizar la soberanía territorial venezolana en los estados fronterizos, la masiva invasión de la administración estatal y el desplazamiento y ocupación de las posiciones que le corresponden a profesionales y técnicos civiles formados en las universidades venezolanas y en el exterior, la quiebra económica y financiera del Estado, los reiterados escándalos sobre corrupción y violaciones a los derechos humanos según informes de

la Organización de Naciones Unidas (ONU), en que se ven involucrados algunos militares, la abusiva intervención militar en las competencias por alcaldías y gobernaciones, entre otras cosas, contribuyen a que el escenario de la negociación se presente remoto.

No obstante, cuando de negociaciones se trata en donde estén en juego intereses corporativos de la FANB, es el sector político civil quien, en nombre del sector castrense, debe representarlos. Es decir, los militares venezolanos no tienen nada que negociar por sí mismos, que no sean las condiciones en que están, para mantener el statu quo.

El pasado 5 de julio de 2021, el ministro de la defensa, general Vladímir Padrino no dejó lugar a dudas:

> "La Fuerza Armada hoy piensa (sic) su firme determinación de estar y acompañar al gobierno bolivariano en la defensa genuina de nuestros intereses irrenunciables en el Esequibo. Salió por allí, estuve viendo un comunicado de una, no sé cómo llamarlo, facción, dizque Asamblea Nacional. Una Comisión Mixta donde nos invita queridos hermanos, compañeros de armas, a alinearnos, escúchense bien los términos: a alinearnos y tomar mayor compromiso en la defensa del Esequibo.
>
> Que cosa, nos invita no, nos exige. Una facción de maleantes que se ha dedicado a robar los activos del país en el exterior, nos invita y nos exige a los soldados, dignos soldados y soldadas (sic) de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a alinearse y tener mayor compromiso con nuestros intereses en el Esequibo.

Imagínense ustedes el nivel de degradación, que existe en estos sectores minoritarios de la política nacional. Pero hay que decirlo aquí, porque hoy es un día de reafirmación patriótica, de compromiso con la continuidad de nuestro propósito sublime de independencia. Hay que decirlo aquí, cuando sabemos que esa facción de maleantes, de pandilleros, con el apoyo que tienen de varios países del mundo. Un apoyo írrito también, usurpando funciones, vienen a exigirnos a nosotros mayor alineación y compromiso en la defensa del Esequibo.

Yo les digo: Ustedes para llegar al poder político en Venezuela tendrán primero que pasar por la conciencia de todo el pueblo venezolano. Pero también tendrán que pasar, así se los digo, en este día sagrado, día de la patria, y día de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, tendrán que pasar.

O mejor dicho, no pasarán por el sentimiento patriótico, revolucio-

nario, antimperialista, nacionalista, de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, no pasarán. No serán poder político en Venezuela jamás en la vida. Mientras exista una Fuerza Armada como la que hoy tenemos anti-imperialista, revolucionaria, bolivariana, nunca podrán ejercer el poder político en Venezuela.

Yo creo que es bueno que lo entiendan. Esta facción de maleantes, politiqueros que se han atrevido a poner en un comunicado allí, un adefesio de comunicado, a exigirnos a nosotros mayor compromiso. Cuando la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ha dado demostraciones concretas a la vista de todo el pueblo de Venezuela de su interés patriótico de defender la integridad de nuestro espacio geográfico, que no es una opción para nosotros, es un mandato constitucional, un mandato constitucional (sic).

No serán jamás poder político en Venezuela, con una actitud tan entreguista genuflexa, pro imperialista. Si algo estamos celebrando hoy, es nuestro carácter revolucionario y de independencia nacional. Y si algo está escrito y ordenado en nuestra Constitución Nacional es precisamente defender bajo el legado histórico de nuestros libertadores la paz nacional, su integridad, su independencia y nunca entregar la patria a potencia extranjera alguna (...)[3]".

La posición del ministro Vladímir Padrino es elocuente, bloquea toda posibilidad de negociación.

Por otra parte, un grupo de militares de la más alta jerarquía es sujeto de sanciones impuestas por distintos tipos de cargos[4], que de acuerdo al funcionamiento del sistema institucional de paises como los Estados Unidos, no es posible retirarlos. Este sector, de ninguna manera va a permitir algún tipo de negociación. Y la situación es tan extremadamente grave, que hasta una recompensa por 15 millones de dólares se ofrece por la captura del comandante en jefe de la FANB, Nicolás Maduro.

Otro factor de perturbación lo constituye la cantidad de presos militares de las más altas a las más bajas graduaciones. Además de la persecución y cárcel a un grupo de ciudadanos dedicados en la Organización No Gubernamental (ONG) Fundaredes, al seguimiento de los problemas de seguridad y defensa del Estado, dirigentes políticos, diputados y periodistas acusados de traición a la patria. Este marco de referencias constituye una muestra de la profundidad y amplitud de los movimientos telúricos

[3] Disponible en: https://youtu.be/dzn8MVcls_4
[4] Cf. Control Ciudadano (2020) Militares venezolanos sancionados por la comunidad internacional. Disponible en: https://www.controlciudadano.org/web/wp-content/uploads/Militares-venezolanos-sancionados.pdf

en la institución militar y del país en general.

En definitiva, los militares venezolanos como ninguna de las otras instituciones o sectores oficiales están en capacidad de iniciar, por su propia iniciativa, una agenda de negociaciones con ninguno de los sectores opositores orientada hacia el cambio político.

Ahora bien, no todas las posibilidades están bloqueadas. Plantearse la preocupación por la reorganización integral de las Fuerzas Armadas en el contexto de los problemas regionales y preguntarse qué tipo de militares requieren las amenazas a la seguridad y defensa de Venezuela, constituye un mecanismo flexible que permite la aproximación a un proceso político extremadamente complejo y difícil para el restablecimiento pleno de la democracia, la libertad en Venezuela y la defensa de la soberanía.

La democracia y la libertad requieren un tipo de Fuerzas Armadas con valores distintos, o contrarios, al militar que requiere un régimen dictatorial. El militar de los regímenes dictatoriales está más orientado hacia la represión política. En cambio, el militar de la democracia está más orientado hacia la defensa de la soberanía territorial y la estabilidad del ejercicio de las libertades.

Es más, para comenzar a plantearnos un proceso transicional en Venezuela debemos comenzar por preguntarnos ¿qué tipo de nación aspiramos ser? Si aspiramos ser una potencia mundial, el proceso de transición debe comenzar por una negociación que permita crear las condiciones para comenzar a echar las bases en esa dirección. Ya que la transición política no es sólo el cambio de régimen. Aunque si no hay cambio de régimen, el desafío principal se pospone o cancela.

América Latina, plagada históricamente de militares en el poder, hasta ahora no ha pasado por ese tipo de experiencia política de negociaciones de militares con sectores opositores para la transición hacia la democracia y el desarrollo económico. Por la simple razón, de que es absurdo negociar la pérdida del poder y más aún cuando las negociaciones, en el caso venezolano, pueden conducir a la materialización de una serie de juicios penales a un grupo de los principales funcionarios, tanto militares como civiles, por violaciones a los derechos humanos y otros delitos.

Lo que sí hemos tenido en América Latina y en Venezuela, son pactos y acuerdos posteriores a la salida del poder de los militares. Y las negociaciones que hemos tenido no han sido propiamente negociaciones para la transición, sino conspiraciones militares para derrocar al gobierno, que es un tema bien distinto, especialmente durante el gobierno de Rómulo Be-

tancourt con "El Porteñazo" y durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez en el año 1992, con los dos alzamientos militares, el del 4 de febrero y el del 27 de noviembre. Temas sobre los cuales hay abundantes publicaciones de todo tipo.

Por otra parte, es tradicional, no solo en los conflictos de los países latinoamericanos, la intervención mediadora de la comunidad internacional. En nuestro caso, Noruega ha jugado un papel protagónico. Y Venezuela, en la guerra centroamericana fue fundadora del Grupo Contadora.

Ahora bien, si en Venezuela está planteado un proceso político original de negociaciones para la transición política, hay preguntas previas no respondidas, o no respondidas con claridad.

¿Por qué negociar? ¿Negociar qué? ¿Negociar para qué? ¿Dónde negociar? ¿Cuándo negociar? ¿Cuáles serían las mínimas y máximas aspiraciones? ¿Quiénes negocian? ¿A dónde conducirían estas negociaciones? Sobre estas interrogantes hay múltiples interpretaciones.

En Venezuela se ha estado en los últimos tiempos en conversaciones entre el oficialismo y sectores opositores, que han terminado en un vacío, que es el peor de los resultados, o con resultados ambiguos menores, o desfavorables para el sector opositor. En México (D.F.) se ha llegado a acuerdos parciales, pero ¿parciales en relación con qué? Una cosa es un acuerdo político parcial y otra cosa es un acuerdo técnico-administrativo sectorial.

Con respecto a la transición política, que es el centro del tema, los resultados de ese tipo de conversaciones y acuerdos han sido deficientes. Es decir, las negociaciones para el cambio político, tal como hasta ahora se han manejado en Venezuela, han terminado siendo mesas de retórica hueca.

Desde la perspectiva de los intereses opositores no están en agenda acuerdos sobre la cuestión electoral, ni sobre la independencia de los poderes públicos y la justicia, la libertad de los presos políticos, policías y militares, la libertad de información, comunicación, y de expresión del pensamiento, el regreso de los exiliados, la represión al derecho a la protesta popular, y los colectivos paramilitares armados. Pero tampoco se anuncian acuerdos sobre el tema de las sanciones, el reconocimiento de Maduro como presidente, sobre los activos de Venezuela en el exterior y el financiamiento de los organismos multilaterales, ni sobre los derechos humanos y la investigación de la Corte Penal Internacional, que puntos claves para iniciar el proceso de transición política en Venezuela, entre otros puntos clave, como el regreso de los militares al cumplimiento de sus funciones estrictamente profesionales y técnicas. Hasta ahora ese tipo de temas no es-

tán considerados en las negociaciones para una eventual transición política en Venezuela.

UN MARCO REFERENCIAL INTERNACIONAL

En esta materia, para Venezuela, la más reciente referencia sobre negociaciones y procesos políticos transicionales fueron las reuniones en Cuba entre representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), considerada por muchos una guerrilla terrorista y narcotraficante; y por la otra, el gobierno colombiano. Proceso que dió como resultado la división de las FARC, un sector incorporado a la lucha democrática colombiana liderizado por Rodrigo Londoño (Timochenko) y el otro sector liderizado por Miguel Santillana (Gentil Duarte) que continúa en la lucha armada, junto con otros factores. Humberto de La Calle fue el jefe del equipo negociador en representación del gobierno. Negociaciones que tuvieron una duración de cerca de cuatro años que terminaron con un acuerdo en agosto de 2016.

Pero si el marco de referentes internos presenta obstáculos insalvables para negociaciones e incorporaciones militares al proceso de transición política democrática en Venezuela; el marco exterior, tal como veremos a continuación, es más difícil.

Venezuela no es una potencia, pero tampoco es un país sin importancia geopolítica, a partir de la capacidad de producción y exportación petrolera, aún colapsada e incluso con el sector minero desbastado y anarquizado en la zona fronteriza con Brasil y Colombia, región donde la FANB debe cumplir un vital papel en defensa de la soberanía nacional, que no lo cumple.

Por otra parte, hay que considerar también, que no hay experiencias análogas a la situación de Venezuela en las dos primeras décadas del siglo XXI, de cómo un clásico Estado al estilo occidental se fue transformando en un Estado forajido. Este proceso es un típico problema interméstico; es decir, al mismo tiempo que es un problema doméstico es un problema internacional.

El proceso de transformación comenzó una vez que Venezuela se declaró neutral en el conflicto entre la guerrilla y el Estado colombiano. A partir de ese momento se dio un giro de 180° grados de la posición venezolana y de alineamiento con los tradicionales enemigos de occidente en las relaciones internacionales. Y es el campo en donde, a mi manera de ver, lenta y gradualmente se orienta a decidir parte importante el futuro de Venezuela.

Desde ese entonces, hasta los días que pasan, en que el hoy el oficialismo plantea el restablecimiento de la mesa negociaciones en México, se ha recorrido un tortuoso camino orientado hacia la ubicación geopolítica de Venezuela fuera del Hemisferio Occidental aliado con Estados narcoterroristas violadores de los derechos humanos.

Alrededor de cincuenta países de las más relevantes democracias del mundo, no reconocen a Maduro como presidente de Venezuela. A lo cual hay que agregar el conjunto de sanciones individuales y de otros tipos, a altos funcionarios estatales, así como la presencia en Venezuela de connotados terroristas como Luciano Marín (Iván Márquez), Miguel Santillana (Gentil Duarte) y Seuxis Paucias Hernández Solarte (Jesús Santrich), hasta su muerte en mayo de 2021. Los informes de la Misión Internacional de Determinación de los Hechos y los de la Alta Comisionada para los derechos humanos de la ONU, Michelle Bachelet, que revelan graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en la administración de Nicolás Maduro. Junto a las declaraciones de la primera ministro de Noruega Erna Solberg, preocupada por las graves violaciones de los derechos humanos en Venezuela y la posición de James Story, embajador de Estados Unidos para Venezuela, puntualizando a Maduro sobre los compromisos y la responsabilidad en cumplir los acuerdos a que puedan llegarse en las conversaciones en México. Todas referencias que conforman un marco para la posición que puedan tener quienes actualmente, en la Fuerza Armada Nacional, están preocupados por el futuro del país y su eventual incorporación en la reconstrucción de Venezuela.

Sin dejar de resaltar, entre los referentes internacionales la cantidad y la jerarquía de militares implicados en problemas relacionados con drogas.

EL CASO VENEZOLANO

El caso venezolano, o mejor dicho la tragedia venezolana, se puede en cierta forma reducir, desde la perspectiva de los problemas de seguridad y defensa nacional del Estado, a encontrar la explicación de cuáles fueron los cambios que ocurrieron en la institución armada que durante cuarenta años, entre 1958 y 1998, defendió el experimento democrático y a partir de 1999 hasta nuestros días, la implementación del socialismo militar bolivariano del siglo XXI, que ha significado una crisis jamás vivida en Venezuela y América Latina.

Con los cuantiosos recursos de todo tipo que ha tenido Venezuela, más una sociedad homogénea sin problemas culturales, religiosos, raciales y

políticos, es casi inexplicable el mayor de los atrasos, y la destrucción, en todos los campos a los que ha llegado, frente a otras naciones sin recursos y con enormes problemas y diferencias culturales, que han logrado el desarrollo.

Sin embargo, la explicación salta a la vista. Estos veinte años de las dos primeras décadas del siglo XXI venezolano, son una palmaria demostración del fracaso que significan los militares en el control del Estado y su participación activa en el desarrollo nacional, tal como en el artículo 328 lo establece la Constitución Nacional. Y es obvio, ya que los militares no son instituciones para establecerle definiciones a la sociedad, sino para defender militarmente al Estado.

Hay que señalar que en la búsqueda de una opción a la crisis venezolana, se expresa la preocupación e inquietud, para que los militares formen parte de una salida pacífica negociada. Tanto por la contribución que los militares pueden hacer para ayudar en la solución de la crisis, ya que la posesión de las armas de la república representa un factor disuasivo, como por la necesidad de defensa militar de Venezuela ante tantas amenazas. Sin embargo, en este marco, no se presentan cercanas las posibilidades exitosas de las negociaciones para el cambio político, pues, por una parte, vemos el completo abandono de los estados fronterizos, y por otra parte, la posición del ministro de la defensa sobre el problema político nacional. Pero en términos generales, el problema se circunscribe a la catástrofe que han significado los militares venezolanos en el poder y el martirio a que han sometido a la sociedad venezolana en las dos primeras décadas del siglo XXI. A lo cual se le agregan el conjunto de escándalos y denuncias contra altos jefes militares relacionados con problemas de corrupción, drogas y violaciones a los derechos humanos.

No hay cifras oficiales, pero se estiman en cerca de ciento treinta los presos militares, por razones políticas y masivas deserciones en Venezuela. Este cuadro hace inviable cualquier tipo de acercamiento o negociaciones específicas entre los militares, o un sector de ellos, con la oposición que también es un archipiélago político. Mucho más aún, luego de las declaraciones del ministro de la defensa el pasado 5 de julio, en abierta violación al artículo 6 de la Constitución, que establece la alternabilidad electiva pluralista y democrática del gobierno en el poder. La pequeña o mínima posibilidad de alcanzar algún acuerdo, pacto o negociación con la oposición, o parte de ella, queda anulado con este tipo de declaraciones. Sin embargo, hasta los momentos se desconoce el impacto en el Alto Mando de las FANB de esas draconianas e inconstitucionales declaraciones del ministro de la defensa. Cómo tampoco sabemos si esas declaraciones fue-

ron autorizadas o tienen el respaldo de Nicolás Maduro.

La situación del sector seguridad y defensa del Estado venezolano es de tal grado de deterioro, que un esfuerzo específico del liderazgo opositor para insertar positivamente a los militares en un proceso transicional de Venezuela hacia la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos y la prosperidad material, debe comenzar por proponer la recomposición integral de las FANB, simultáneamente con la recomposición de otros sectores vitales como la salud, la educación y la desestatización de la economía.

En primer lugar, proponer la profesionalización de todo el sector seguridad y defensa del Estado. Ese sector no debe seguir funcionando artesanalmente como viene funcionando.

Profesionalizar al sector seguridad y defensa nacional de Venezuela significa su despolitización. Los ascensos del personal militar deben asignarse por méritos y no por lealtad al presidente de la república, que es quien autoriza los ascensos. De igual forma, redefinir y reorganizar todo lo relacionado con la justicia militar, que no debe seguir siendo la justicia del presidente de la república. La milicia y los colectivos paramilitares son expresiones de la militarización de la nación, expresiones violentas que deben ser eliminadas porque atentan contra la supervivencia de la sociedad civil. El Parlamento Nacional debe restablecer las facultades de control de las actividades y orientación de las instituciones armadas. El artículo 328 de la Constitución Nacional debe ser reformado y circunscribir la participación activa de los militares en el desarrollo de la nación, al campo de la seguridad y defensa nacional. En materia de los derechos humanos, la Guardia Nacional debe revisar su misión y ser reorganizada en su totalidad. El narcotráfico es un problema policial y los militares deben ser sacados del combate a las drogas, debiéndose crear una policía especializada en esa lucha.

En el campo internacional,Venezuela debe romper sus relaciones con los tradicionales enemigos de occidente como la guerrilla narcoterrorista colombiana. En el mundo árabe, Venezuela nunca intervino en los problemas de esa región y se limitó al papel que jugó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sin embargo, ahora tiene fuertes vínculos con Irán y enfrentamiento con Israel.

En segundo lugar, para insertar positivamente al sector castrense en un proceso transicional de Venezuela hacia la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos y la prosperidad material, hay que proponerles un plan de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas a los militares y sus familiares.

La situación política venezolana tiene dos grandes parámetros teóricos radicales. Por un lado, la negociación y por otro, la transición. Ahora bien, negociar es ceder y la transición es el paso a nuevas formas de relación de la sociedad con el Estado como ya se ha mencionado. Pero no sólo eso, también las negociaciones y las transiciones políticas para la obtención de resultados concretos prácticos requieren como condición sine qua non, la existencia de una base axiológica común. De lo contrario, jamás será posible encontrar una salida civilizada. Es decir, cuando entre las partes la base valorativa común no existe, no hay otra opción que comenzar con la aplicación de la fuerza en cualquiera de sus distintas modalidades y niveles, en correspondencia con la calidad del objeto en juego, que puede ir desde la implementación de medidas suaves y sofisticadas hasta la aplicación otras fuertes, brutales o violentas, incluso hasta llegar a la guerra si fuere el caso.

La negociación y la transición son dos términos que su aplicación, para el caso del papel que han jugado los militares en América Latina, hay que examinarlos en el contexto histórico. De lo contrario son dos términos que se hacen incomprensibles. Ya que el instrumento principal de los militares no es precisamente la persuasión inherente a las negociaciones, sino la fuerza. Y es natural, porque los militares son formados profesionalmente para la imposición. La persuasión es un instrumento psicológico acorde con las profesiones civiles.

Es decir, en el caso venezolano, negociación y transición son términos que no explican si no vemos el marco de referencias. Ya que, cuando son irreconciliables las posiciones y no hay puntos de interés comunes, resulta en términos prácticos, imposible alcanzar un acuerdo básico entre las partes. Y, por otra parte, las posibilidades de la transición no existen entre quienes no tienen entre sus valores la alternabilidad democrática en el poder. Pero más aún, la transición entendida como la pérdida del poder, no es transición.

La mejor forma de garantizar la supervivencia de la FANB es por medio de su profesionalización militar, que para la situación venezolana significa evaluar la participación de los militares en la administración pública durante las dos primeras décadas del siglo XXI y regresar a los militares, con algunas excepciones, al cumplimiento de sus funciones profesionales para las que son formados y entrenados. Pero igualmente, la profesionalización de las FANB significa la desmilitarización de la sociedad venezolana. La opción militar, la única alternativa que tiene, si se respalda una salida pacífica a la crisis venezolana, es retirarse a cumplir las funciones inherentes a sus

profesiones. Venezuela ha sido destruida profundamente, en todos los campos, sin embargo el fracaso de los militares es extremo. Y negociar también requiere de credibilidad, autoridad y ascendencia sobre la sociedad que hoy los militares, con algunas excepciones, han lamentablemente perdido.

Sin embargo, Venezuela tiene tantos problemas y amenazas a la seguridad y defensa nacional, que no puede prescindir de los militares, pero requiere de militares altamente profesionales y tecnificados bajo el mandato del artículo 328 de la Constitución Nacional, limitado o circunscrito rigurosamente a lo referente a la defensa del territorio y la soberanía, no más allá.

Por otra parte, en la oposición política venezolana hay varias visiones en relación con el tema militar. Visiones que van desde la eliminación de las Fuerzas Armadas hasta su masiva intervención política, tal cual la vivimos en el presente. Y resulta, en las condiciones actuales que vive Venezuela, casi imposible encontrar un punto medio de equilibrio. Y como es lógico, los militares se resisten a perder privilegios y posiciones burocráticas hoy ocupadas en la administración estatal para que la pasen a ocupar profesionales, técnicos y personal civil.

La posibilidad de que el liderazgo opositor pueda plantearle a la Fuerzas Armada Nacional la inserción en un proceso de cambio hacia la democracia es remota, cuando de lo que se trata es de hacer una revolución socialista, bolivariana, antiimperialista y chavista. De tal manera que estamos hablando de algo así como la cuadratura del círculo. Sin embargo, se hace el esfuerzo por buscar una alternativa.

También hay que tomar en consideración que resulta prácticamente imposible hacer un único planteamiento a los militares venezolanos, donde así como en la oposición hay varias posiciones, igualmente entre los militares no hay unidad de criterios con respecto al gobierno de Miraflores. Las deserciones han sido masivas, se estima en unos siete mil los sargentos que a lo largo de estos años han desertado. Y militares venezolanos en el exilio, la cifra es indefinida.

CONCLUYENDO

Una buena parte de las causas de nuestros males y de la naturaleza de la catástrofe humanitaria y política que atraviesa Venezuela, tiene sus raíces más profundas en el impacto en la sociedad y el Estado que se deriva de la aplicación del artículo 328 de la Constitución cuando, por un lado, incorpora activamente en el desarrollo nacional a los militares, como ya se indicó y,

por otro lado, elimina la autorización parlamentaria de los ascensos militares, los cuales pasaron a depender de la voluntad del presidente de la república y de su parcialidad política, a pesar que el mismo artículo 328, establece que los militares están al servicio exclusivo de la nación y no de persona o parcialidad política alguna.

Entonces aparece el enorme contrasentido en la institución militar venezolana, ¿Cómo diferir de la posición del presidente de la república si los ascensos militares dependen de su voluntad? Militar que no se coloque al servicio de la persona del presidente y de su partido político, no asciende. Se eliminaron los méritos profesionales para los ascensos, siendo la lealtad al presidente de la república y su parcialidad política, lo importante actualmente en la FANB.

Ahora se podrá comprender mejor la dificultad política que significa formular un planteamiento opositor único, que pueda poner en riesgo o desestabilizar, esa relación clientelar de lealtad de los militares. Relaciones incluso, que se pueden proyectar a otros ámbitos más allá del estrictamente militar.

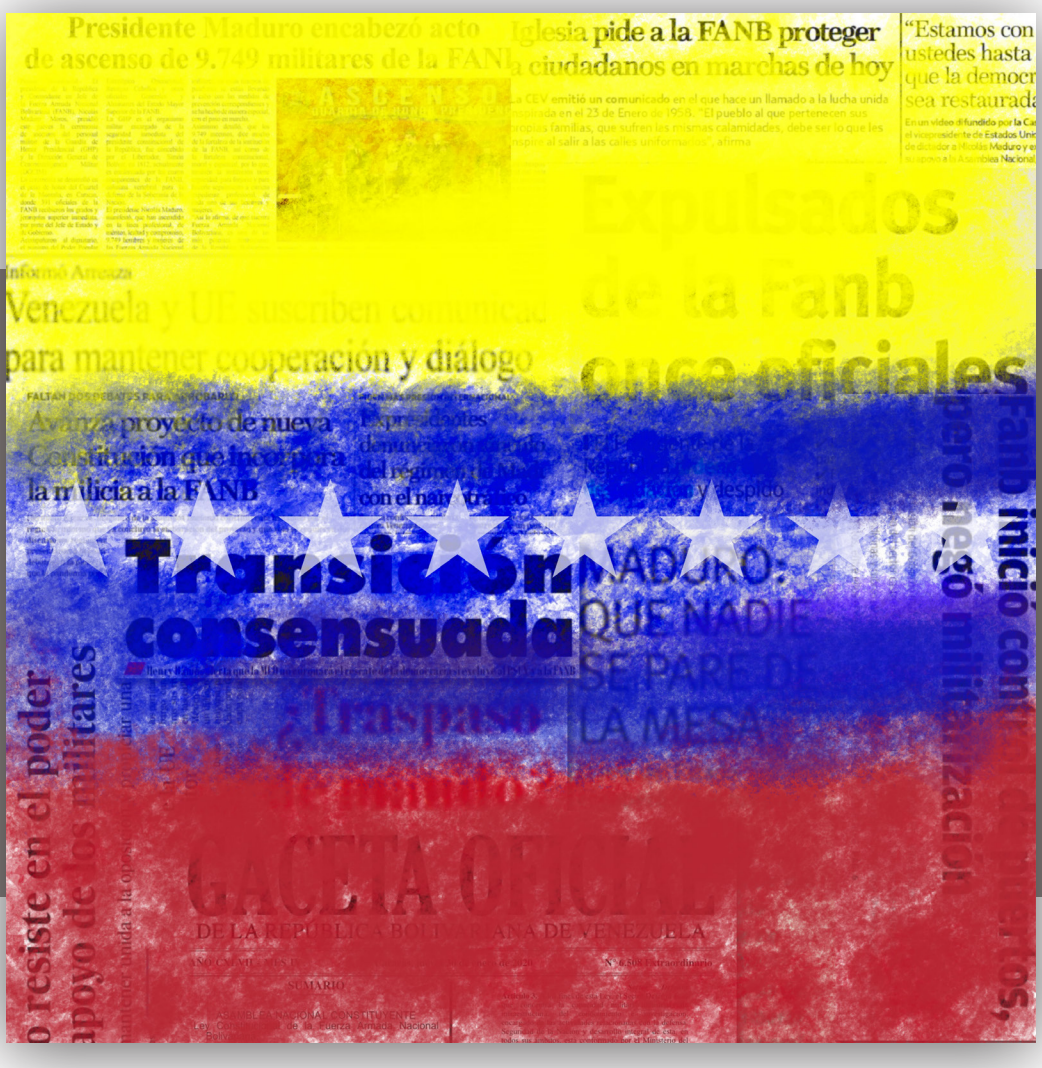

BIBLIOGRAFÍA

HERNÁNDEZ, Eladio (2021) Transición en Democracia. Venezuela, 1935-1999. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Venezuela.

NORTH, Douglas C. (1993) Instituciones, cambio institucional y desempeño económico: Fondo de Cultura Económica: México.

RAIFFA, Howard (1991) El arte y la ciencia de la negociación. Fondo de Cultura Económica: México.

Asociación Civil
CONTROL CIUDADANO